AVISO DE LIMITACIÓN A MIPYMES
REVISIÓN DE REQUISITOS DE ETAPA DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS DE LIMITACIÓN A MIPYMES PROCESO DE MIMIMA CUANTIA NÚMERO GOB-AMA-MC-0019-2026

OBJETO DE LA INVITACIÓN: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA, VIGILANCIA FIJA CON ARMAS, MEDIOS TECNOLÓGICOS Y EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA LAS SEDES DEL SECTOR CENTRAL Y SALUD DE LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

LA GOBERNACIÓN DE AMAZONAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y, en atención al cronograma establecido en la INVITACIÓN PUBLICA DE MINIMA CUANTIA GOB-AMA-MC-0019-2026 publicado el 18 de marzo de 2026, informa a los interesados que, en el plazo fijado en el cronograma de la invitación, NO se recibieron manifestaciones de interés para la limitación de esta por parte de posibles oferentes.

Resultado: La GOBERNACIÓN DE AMAZONAS NO limita la presente invitación a MiPymes y avanzará con el proceso de contratación.

Este aviso se publica el día veinticuatro (24) de marzo de 2026 en la plataforma secop II

ORIGINAL FIRMADO
HUSSEIN MIJAIL SINISTERRA MARCHAND
Jefe Oficina Asesora Jurídica.

Elaboró: Daniel Fernando Perdomo Reátegui